



Resolución Ministerial

Lima, 23 de diciembre de 2019

No. 503-2019-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 483-2017-EF/43, se designó al señor Hernán Ricardo Arrunátegui Valdiviezo, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Oficina de Recursos Humanos, Categoría F-3, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Hernán Ricardo Arrunátegui Valdiviezo, ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor Hernán Ricardo Arrunátegui Valdiviezo, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Oficina de Recursos Humanos, Categoría F-3, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 25 de diciembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

